

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Redacción y Admón: Polvoros, 9 :: Teléfono 12.542 // Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA // Madrid, 10 de agosto de 1931 // Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA // AÑO LXV.—NUMERO 12.678

IMPORTANTE DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA

El aumento de sueldo a los maestros

Un decreto, inserto en la «Gaceta» dice así:

El Gobierno provisional de la República reconoce cuán insuficientemente retribuido se halla el Magisterio nacional. Preocupación primordial de este Gobierno ha de llevar el problema a las Cortes para que éstas, en plenitud de soberanía, resuelvan la situación del Magisterio, asignándole aquella retribución decorosa que su alta función merece y los grandes intereses de la República exigen.

El Magisterio no puede seguir postergado económicamente en relación con los demás funcionarios del Estado. Los maestros necesitan entregarse con entusiasmo a la obra renovadora de la escuela sabiendo que su trabajo, en lo que pueda tener de retributable, será debidamente atendido.

Pero aunque han de ser las Cortes quienes en su día aborden y resuelvan esta cuestión, el Gobierno provisional de la República estima que no puede prolongarse la actual situación de los maestros que integran el llamado segundo escalafón.

Todavía quedan en España 1.800 maestros nacionales que cobran 2.500 pesetas anuales y 5.033 maestros que no cobran más que 2.000. La República necesita acabar con esos sueldos, que considera como una afrenta para el país que los mantiene.

En los actuales presupuestos, en el capítulo IV, art. 1.º, concepto séptimo figuraban 500.000 pesetas para mejorar las dotaciones de esos maestros del segundo escalafón. La cifra es exigua. Con ella sólo puede aspirarse, como se ha hecho en años anteriores, a que asciendan a 3.000 pesetas mil maestros de la categoría de 2.500, y a que mil maestros de la categoría de 2.000 pasasen a disfrutar 2.500 pesetas anuales. Y para poder con ese crédito de 500.000 pesetas mejorar las dotaciones de esos 2.000 maestros, hay que aplicar el crédito con efectos desde el 1 de julio.

La República no puede seguir ese ritmo tan lento a que venían condenados los maestros del segundo escalafón. La República quiere que desde el 1 de julio de 1931 no exista un solo maestro nacional que cobre menos de 3.000 pesetas anuales.

Por todo ello, el Gobierno provisional de la República y a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta:

Artículo 1.º Que, con efectos de 1 de julio del corriente año, asciendan al sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, los 1.800 maestros nacionales que figuran en la categoría novena con sueldo de 2.500, y los 5.033 maestros de la categoría décima con sueldo de 2.000 pesetas.

Art. 2.º El importe de esos ascensos, que para el actual ejercicio económico suponen 2.966.500 pesetas, se satisfará en una partida de 500.000 pesetas que figuran en el capítulo IV, artículo 1.º, concepto séptimo, del presupuesto vigente, y con un crédito de 2.466.500 pesetas que se solicitará de las Cortes.

De provincias

Un pastor apalea a dos guardas y los mata

OUENCA.—En la llamada Laguna del Marquesado ocurrió ayer un hecho brutal, que ha producido la indignación del vecindario de los alrededores.

Cuando estaban de servicio los guardas del Ayuntamiento Prudencio y Pablo Alcarria sorprendieron al pastor Juan Martínez Turégano, que tenía apacentando su ganado en la rastrojera.

El pastor, al verse descubierto, inten-

tó sobornar con una cantidad a los guardas, y como éstos se negaron, arrebató a estacazos con los dos hermanos hasta dejarlos sin sentido en el suelo. Volvió el agresor al poco rato, y como al acercarse viera que todavía tenían vida, comenzó de nuevo a darles unos cuantos estacazos, hasta que les dejó muertos.

El bárbaro pastor fué detenido.

La revisión de contratos del Estado con las líneas de navegación

BARCELONA.—El Instituto Catalán de la Marina ha enviado al ministro del ramo un comunicado determinando su actitud ante la proyectada revisión de los contratos que el Estado tiene firmados con las Compañías de navegación que sirven líneas subvencionadas.

Los marinos mercantes piden la supremacía de la Marina civil, en lo que se refiere a su departamento, y el documento dice en uno de sus párrafos que, aunque gran parte de las aspiraciones de los armadores mercantes serán obtenidas para el núcleo de capitanes y pilotos, en cuyo nombre habla el Instituto de Cataluña, por patriotismo y por amor a la justicia orrecen al Gobierno su colaboración leal para el desarrollo de cuantos proyectos en beneficio de la Marina mercante quiera realizar el Gobierno de la República, siempre que sean llevados a cabo por un cauce eminentemente civil.

Detención de un criminal

BARCELONA.—En la Barceloneta ha sido detenido por la policía un individuo llamado Jesús Martín Andrés, que el 14 de abril se evadió de la cárcel de esta capital, donde estaba condenado a diez y siete años de presidio como autor de la muerte de un tabernero en la calle del Olmo.

Un pez de 258 kilos

BILBAO.—Hoy, se presentó en el mercado un enorme simarrón que pesa doscientos cincuenta y ocho kilos y que fué cogido por unos pescadores en las costas francesas. El enorme pez está despertando gran curiosidad no recordándose haber visto jamás un ejemplar de semejante tamaño.

Extranjero

Un movimiento contra el régimen de Cuba

NUEVA YORK.—Dice una Agencia periodística que los rumores que vienen circulando acerca de un movimiento revolucionario, que se ha tramado en los círculos cubanos de Nueva York contra el régimen de la isla de Cuba, parecen confirmarse con la noticia de la detención, en Atlánty City, de 49 cubanos, que organizaban una expedición armada.

Por otra parte, el miércoles fueron detenidos en un barrio céntrico de Nueva York otros cinco cubanos.

Parece fuera de duda que está agrandándose la agitación política en Cuba, cuyo presidente, general Machado, que ha logrado escapar ya a varios atentados, ve disminuir por momentos su popularidad.

Banquete al Sultán de Marruecos

PARIS.—El Sr. Reynaud, ministro de Colonias, y el mariscal Lyautey dieron anoche, en la Exposición colonial, un gran banquete en honor del Sultán de Marruecos.

Entre los comensales se hallaban el señor Mielbrand, el gran visir, El Mohkri y numerosos miembros del Cuerpo diplomático.

Al final del banquete brindaron el Sultán y el mariscal Lyautey. El Sultán dirigió un saludo al gran soldado francés que supo conservar en Marruecos sus tradiciones, usos y costumbres, introduciendo al mismo tiempo el espíritu de organización indispensable en un país moderno.

El mariscal contestó dando gracias y felicitándose por la política de estrecha y fraternal asociación que el Sultán y el residente general francés siguen en Marruecos.

El Estatuto catalán

Firmada por don Marcelino Domingo y el señor Alomar le fué remitida una carta al señor Maciá en la que se invita a los diputados y al Gobierno de la Generalidad a reflexionar sobre la conveniencia de dejar a la Asamblea Constituyente en completa libertad de acción para que se discuta el Estatuto catalán sin ningún carácter de urgencia, y cuando la República española esté libre de las preocupaciones del momento.

Los señores Domingo y Alomar estiman que los catalanes están en el deber moral de no crear conflictos a la República. A su juicio Cataluña debe tener para el resto de España el movimiento pueden parecer egoístas, de la fuerza que, pueden parecer egoístas, de la fuerza que, evidentemente, les concede la votación obtenida en Cataluña por el Estatuto.

Esta carta habrá sido objeto de deliberación en Barcelona, donde, como se sabe, los diputados de la Generalidad celebraban una importante reunión.

UN VOTO PARTICULAR

Según nuestras noticias, el diputado a Cortes don Antonio Xiráu que en representación de la izquierda catalana forma parte de la Comisión encargada del proyecto de Constitución, ha redactado un voto particular, que presenta al título I del aludido proyecto.

Dicho voto particular, que lleva además la firma del señor Alomar, que forma parte asimismo de la Comisión, cuenta con la conformidad de los diputados catalanes que han permanecido en Madrid, señores Santaló y Lluhi, quienes juntamente con el ministro de Economía señor Nicolau d'Oliver, lo examinaron y estudiaron el sábado y ayer por la tarde.

MACIA LLEGARA A MADRID PROBABLEMENTE EL JUEVES

BARCELONA.—Como estaba anunciado, se reunieron los parlamentarios catalanes, sin distinción de matices, los consejeros de la Generalidad y los comisionarios de las otras tres diputaciones de Cataluña.

Respecto al proyectado viaje del señor Maciá para asistir a la presentación del Estatuto Catalán a las Cortes nada puede comunicarse concretamente por ser asunto que atrae en dichos momentos la atención de los reunidos; pero no obstante, la impresión predominante es que el viaje se llevará a efecto el jueves próximo, llegando el presidente de la Generalidad a Madrid en la noche de dicho día.

Ayuntamiento

EL AYUNTAMIENTO GASTARA ESTE AÑO MAS DE SEIS MILLONES DE PSETAS EN ENSEÑANZA

El Ayuntamiento ha votado ya diez millones de pesetas, y según ha declarado el señor Sabarrit, que es el que lleva este asunto, tendrá que votar más.

El Estado aportará para construcciones escolares en Madrid diez millones e tres anualidades.

Este año gastará el Ayuntamiento en enseñanza más de seis millones de pesetas. De ellas cien mil destino a becas para alumnos pobres, a fin de castrearlos los estudios superiores.

COMBINACION DE CARGOS EDILICIOS

Se ha hecho una combinación en los cargos edilicios a base de la renuncia de la Tenencia de Alcaldía de la Inclusa presentada por D. Trifón Gomez. Pasa a desempeñar este cargo el también concejal socialista Sr. Alvarez Herrero.

A la Delegación en el Parque de Automovilismo, Cementerios y Tranvías va el Sr. Muñio. A la de Beneficencia, don Celestino García, y a las de Abastos y Mataderos que desempeñaba el Sr. Cordero, el Sr. Henche.

EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS LINEAS DE TRANVIAS

El concejal Sr. Muñio, en nombre de

la minoría socialista, ha solicitado del Ayuntamiento:

Que se establezca una nueva línea de tranvías desde la plaza de Castelar a la glorieta del Catorce de Abril, con el recorrido de paseo de Recoletos, plaza de Colón, calle de Genova, plaza de Alonso Martínez, paseo de Santa Engracia, glorieta del Catorce de Abril y viceversa.

Que el pre del recorrido sea de cincuenta cualquier instancia, excepto desde la plaza de Alonso Martínez a la glorieta del Catorce de Abril, o viceversa, que será de diez centimos.

Para aumentar los medios de transporte del barrio de Argüelles con el centro de la ciudad, que el ranvía del disco 11 amplie su recorrido.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, señor Palomo, al recibir a los periodistas, les comunicó que recibía bastantes comisiones de los pueblos de la provincia que venían a exponerle la triste situación de los campos de regadío por falta de agua.

Una comisión de San Fernando de Henares formó una denuncia contra el marqués de Santillana porque en su finca belvis del Jarana ha levantado una presa artificial con sacos terrosos y ha dejado sin agua para el riego a varios pagos de dicho pueblo.

El gobernador recomendó a estos comisionados que se dirijan a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, que es a la que compete esta cuestión, y después vuelvan de nuevo a conferenciar con el, pues le interesa conocer la solución por las relaciones que pudiera tener este punto con el orden público.

Asociación de la Prensa

SERVICIO MEDICO

El eminente doctor D. Castresana, director del Instituto Oftalmico, que tiene a su cargo la especialidad en que es sabio maestro en la Asociación de la Prensa y en el Dispensario de la misma, ha suspendido temporalmente su consulta, con motivo de su veraneo. Durante su ausencia le sustituirá en el Dispensario el doctor D. Angel Esteve, médico del Instituto Oftalmico.

El distinguido ginecólogo doctor don Segismundo Garzon ha trasladado su consulta a la calle de Alberto Aguirre, 16, donde recibe de cuatro a cinco de la tarde.

Ha salido para Galicia el notable especialista de enfermedades del aparato digestivo y sangre doctor D. Julián Regueiro López, suspendiendo su consulta hasta primeros de octubre.

También ha salido de veraneo el médico homeopata doctor Torres Oliveros, a quien sustituirá durante su ausencia el doctor D. Faustino Oliver, que pasa visita diaria, de siete a ocho, en Menorca, 15 y 17.

El odontólogo doctor D. Luis García Olalla ha marchado a Riaza, suspendiendo temporalmente su consulta.

El doctor don José Sanz Beneded, especialista de siñiografía en el cuerpo médico de la Asociación de la Prensa y jefe de la consulta de dermatología del dispensario de dicha entidad, ha salido para Fuenterrabía, donde pasará su veraneo. Durante la ausencia del doctor Sanz Beneded, le sustituirá en el dispensario el doctor Salinas.

El doctor don Amando Gil Mariscal, que tiene a su cargo la asistencia a los asociados residentes en la colonia de los Pinares ha marchado al extranjero, suspendiendo su consulta durante el presente mes de agosto.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DEL ALLOO

LA FIESTA DE LOS ACTORES

La Señorita República 1931

Ha sido elegida la señorita Pilar Navarro

El sábado se celebró en el Retiro la segunda parte del programa de la Fiesta de la Manzanilla, organizada por el Sindicato de Actores a beneficio de su Montepío.

Actuaron en primer término Mary-Palacios, excelentes artistas del baile; la cancionista Maruja Gómez, el humorista Rafael Arcos; Encarnita Marzal, también cancionista, y la bailarina Aurorita Imperio. Todos ganaron nutridos y vivos aplausos.

Por último se efectuó la presentación de las jóvenes que han acudido al concurso para la elección de Señorita República 1931. Después de este desfile, el S. Monteagudo, gerente del Sindicato de Actores, abrió el sobre lacrado en el que se guardaban los votos del Jurado para dicha elección, que arrojó el resultado siguiente:

Pilar Navarro, 17 votos.
Alejandrina Zamora y Amalia M. Arza, 11 votos cada una.

Quedó por tanto, designada la primera. El público acogió el nombre de la Señorita República 1931, espléndida mujer, ciertamente, con aplausos calurosos y palabras de aprobación.

Con gran animación, a la que contribuyó la circunstancia de ser día festivo, se verificó anoche, en la zona de recreo de los jardines del Retiro, con arreglo al programa anunciado, la tercera parte de la fiesta del Sindicato de Actores.

Concurrieron numerosos actores y todas las artistas que se encuentran en Madrid, ataviadas con magníficos mantones de Manilla.

En los puestos se consumió la manzanilla en grandes cantidades, servida en las típicas cañas andaluzas.

El señor Arcos amenizó los intermedios con la gracia y el ingenio que le son peculiares.

Berta Adriani ejecutó varios bailes que gustaron mucho, y la notable tiple Sérica Pérez Carpio interpretó varias canciones.

El ilustre poeta Manuel Machado leyó una inspirada poesía dedicada a la República de 1931.

Todos fueron muy aplaudidos. En el teatro tuvo lugar la proclamación de «Miss Republicana», a favor de la señorita Pilar Navarro, que fué elegida por el Jurado en la noche del sábado.

A continuación se verificó el desfile de la proclamada, seguida del cortejo de honor, luciendo magníficos trajes, tanto la señorita Navarro, como las que la acompañaban.

El público ovacionó a «Miss Republicana» al desfilarse los acordes de la orquesta.

Este espectacular y magnífico desfile puso término a la fiesta del Sindicato de Actores, cuyo éxito ha superado este año al de los anteriores.

Notas Militares

Se constituye el Consejo Superior de la Guerra

En el despacho del ministro de la Guerra se celebró la primera reunión del Consejo Superior de la Guerra, recientemente nombrado, y de cuya misión hemos dado ya cuenta a nuestros lectores.

Presidió la reunión el Sr. Azaña, asistiendo los inspectores generales señores Rodríguez del Barrio, que desempeña el cargo de vicepresidente; Queipo del Llano y Yuste y el jefe del Estado Mayor Central, señor Goded, como vocales, y secretario el segundo jefe de dicho Estado Mayor, señor Marquetel.

El ministro de la Guerra usó de la palabra para señalar las normas a que ha de ajustarse el funcionamiento del citado

Consejo y el programa de trabajo que ha de desarrollar.

El Consejo se reunirá siempre que sea preciso, ocupando la presidencia, cuando el ministro no pueda asistir, el general Rodríguez del Barrio.

Los organismos de la Remonta militar

El ministro de la Guerra llevará al primer Consejo de ministros una disposición sobre la actuación en que han de quedar los soldados y clases "paradistas" de la Remonta.

Como este organismo ha sido segregado del departamento de Guerra, se ofrecerán condiciones de retiro a las clases citadas, y los que no se acojan a ellas pasarán a depender del ministerio de Fomento.

Los haberes pasivos del personal del Ejército y de la Armada

La "Gaceta" publicó el siguiente decreto:

"Para dar cumplimiento a los decretos de los ministerios de Guerra y Marina, relativos a la concesión de retiros extraordinarios, y a fin de que los interesados no sufran perjuicio alguno en el cobro de sus haberes, como presidente del Gobierno de la República, a propuesta de los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda,

Vengo en disponer:

Primero. que interin recarga acuerdo de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, concediendo los haberes pasivos que correspondan al personal del ejército y de la Armada, retirado con arreglo a los decretos de 29 de abril y 26 de junio últimos, y disposiciones complementarias, perciba los correspondientes al mes de agosto y sucesivos por la Pagaduría de dicha Delegación y Delegaciones de Hacienda de los puntos por donde tiene consignado el retiro, previa presentación de un certificado de clasificación provisional expedido por el ministerio de la Guerra o el de Marina, en el que conste los haberes que le correspondan.

Segundo. Los certificados de clasificación provisional tendrán desde luego igual consideración que los títulos definitivos, a todos sus efectos, y practicada en su día por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas la clasificación definitiva, serán canjeados por los títulos correspondientes.

Tercero. Los excesos o defectos de clasificación definitiva, serán compensados mediante aumentos o disminuciones, respectivamente, en el haber mensual que a los interesados se le liquide en la primera nómina siguiente a la clasificación definitiva que expresara tal extremo."

Se reanudarán todas las obras de ferrocarriles que habían sido suspendidas

En el ministerio de Fomento facilitaron la siguiente nota:

"Como es sabido, el Gobierno de la República acordó, hace algún tiempo, la suspensión de las obras de construcción de determinados ferrocarriles que pertenecen al plan llamado de urgencia, a fin de obtener una determinada economía, reclamada por las necesidades del país.

Conseguida la finalidad de obtener esta economía, no podía perderse de vista los inconvenientes que acarrearía la suspensión de obras, por establecer en algunas de ellas soluciones de continuidad que harían inútiles las secciones que se construyeron, quedando incumplido el principal objetivo de unir los más importantes centros de producción y consumo; por otra parte, las circunstancias actuales aconsejaban la continuación de estas obras, como medio de resolver, en parte, el problema del paro obrero.

Todas estas consideraciones han inducido al Gobierno a meditar sobre la cuestión, y en el Consejo de ministros celebrado ayer ha sido aprobada una fórmula propuesta por este ministerio, en virtud de la cual se continuarán las obras de nuevos ferrocarriles, actualmente en ejecución, con créditos suficientes consignados hasta 31 de diciembre del presente año, y verificándolo con ritmo análogo a lo que había establecido a fines del pasado año y principios del presente."

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Proyectos de ley que el ministro de la Guerra va a someter a la aprobación de las Cortes

Las plantillas del Estado Mayor General

He aquí la parte dispositiva del proyecto que sobre la organización del Estado Mayor General presentará el ministro de la Guerra al Congreso:

"De acuerdo con el Gobierno de la República, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando las plantillas, proporcionalidad y destino de las distintas categorías del Estado Mayor General y asimilados.

Artículo 1.º Las plantillas del Estado Mayor General, en sus diferentes categorías y asimilados, serán las siguientes: Generales de división, 21; generales de brigada, 56.

Cuerpo de Intendencia.—Intendentes generales, cuatro.

Cuerpo de Sanidad Militar.—Inspectores médicos, tres.

Cuerpo Jurídico.—Auditor general, uno.

Cuerpo de Intervención.—Interventores generales, dos.

Art. 2.º A fin de que el número de generales de brigada, procedentes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros estén en relación con las necesidades del mando de las tropas y los peculiares servicios de cada Arma o Cuerpo, y fijado en el artículo anterior en 56 la plantilla de sus generales de brigada, estará siempre constituida en la siguiente proporción:

Procedentes de Estado Mayor, seis; ídem de Infantería, 27; ídem de Caballería, seis; ídem de Artillería, 12; ídem de Ingenieros, cinco.

Art. 3.º Los destinos de generales y asimilados asignados a cada categoría serán:

Generales de división.—Las tres Inspecciones generales; ocho divisiones orgánicas y una de Caballería; comandantes militares de Baleares y Canarias; jefe superior de las Fuerzas militares de Marruecos; jefe del Estado Mayor Central; presidente del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo; jefe de la Casa Militar del presidente de la República; director general de la Guardia civil; director general de Carabineros, y uno para eventualidades del servicio.

Generales de brigada.—Procedentes de Estado Mayor; Inspecciones generales y director de la Escuela Superior de Guerra. Procedentes de Infantería. Brigadas de Infantería y de Montaña. Procedentes de Caballería: Brigadas de Caballería y director de la Escuela de Equitación. Procedentes de Artillería: Brigadas de Artillería. Procedentes de Ingenieros: Inspecciones generales. De cualquier Arma o Cuerpo: Ayudantes de órdenes del presidente de la República; comandantes militares de Mahón y Las Palmas, Ferrol, Cádiz y Cartagena; segundo jefe del Estado Mayor Central; secretario del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo; Escuela Central de Tiro; secretario del Centro de Estudios Superiores Militares y seis para eventualidades.

Intendentes generales.—Ordenación de Pagos e Inspecciones generales.

Inspectores médicos.—Inspecciones generales.

Auditor general.—Inspección general y asesor jurídico del Consejo Superior de la Guerra.

Interventores generales.—Intervención general e Inspecciones generales.

Art. 4.º Interin existen tenientes generales podrán éstos, según dispone el decreto del Gobierno provisional de la República de 16 de junio último, desempeñar cargos de los asignados en esta ley a los generales de división.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley."

Los generales de la Guardia civil y Carabineros separados del Estado Mayor General

He aquí otro proyecto de ley que el ministro de la Guerra presentará a las Cortes como complemento de sus reformas:

Parte dispositiva: "De acuerdo con el Gobierno de la República,

pública, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley, aprobando la separación de las categorías superiores de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros del escalafón del Estado Mayor General del Ejército.

Artículo 1.º Se declara subsistente y en todo su vigor, en cuanto en esta ley no se modifica, el decreto de 4 de julio de 1924, que estableció la separación de escalas en el Estado Mayor Central entre los procedentes del Ejército y los que lo sean de la Guardia civil y Carabineros.

Art. 2.º Dada la función inspectora que desempeñan los actuales generales de división y de brigada de estos Cuerpos, se denominarán en lo sucesivo inspectores de los mismos, continuando como tales desempeñando las funciones que ahora tienen asignadas.

Art. 3.º Las insignias distintivas de las categorías indicadas serán: para los inspectores, una estrella de cuatro puntas, bordada en oro, y para los subinspectores, otra igual, en plata inferior del emblema del Cuerpo.

Art. 4.º Dada la nueva denominación que se asigna a estas categorías, las actuales Subinspecciones de la Guardia civil y Carabineros se llamarán en lo sucesivo Tercios y Demarcaciones, respectivamente.

Art. 5.º El ministro de la Guerra quedará encargado de la ejecución y desarrollo de esta ley."

La exacción del impuesto de cédulas

La "Gaceta" publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Queda anulada la disposición C) del artículo 266 del Estatuto provincial.

Art. 2.º La disposición D) de dicho artículo 266 queda ampliada añadiendo: "Y el que se establezca de 250 pesetas por cada 10.000; 5.000 y 2.000 que excedan de 60.000; 15.000 y 20.000 o 18.000; 15.000 y 15.000, que representen las bases máximas de las tres tarifas.

Art. 3.º La edad de veintinueve años que fija la disposición L) del citado artículo 226 queda elevada a treinta años, y suprimido el impuesto de soltería para los viudos.

Art. 4.º La cédula de cónyuge, de que se trata la disposición M) del referido artículo 226, queda reducida a las esposas de los contribuyentes incluidos en las cuatro primeras clases de las tres tarifas.

Art. 5.º Quedan rebajadas en la tarifa primera las clases 5.ª, 6.ª y 7.ª, en un 20 por 100; 8.ª, 9.ª y 10.ª, en un 25; 11.ª, 12.ª y 13.ª, en un 30; 14.ª, en un 35, y 15.ª y 16.ª, en un 40. En la tarifa segunda, las clases 5.ª y 6.ª, en un 20 por 100; 7.ª y 8.ª, en un 25; 9.ª y 10.ª, en un 30; 11.ª, en un 35, y 12.ª y 13.ª, en un 40. En la tarifa tercera, las clases 5.ª y 6.ª, en un 20 por 100; 7.ª y 8.ª, en un 25; 9.ª y 10.ª, en un 30; 11.ª, en un 35; 12.ª y 13.ª, en un 40, y la clase especial, en un 10 por 100.

Art. 6.º La Dirección general de Administración publicará, a título de información, varios proyectos de reforma para la exacción del impuesto de cédulas personales, con objeto de que las Diputaciones provinciales que la misma indique citen aquéllos y sirvan así como elemento de juicio previo al ular la reforma del impuesto en cuestión."

Charlot presencia una corrida de toros

SAN SEBASTIAN.—Para presenciar la corrida de toros llegó el "cas" de la pantalla "Charlot".

Invitado por la empresa estuvo en los corrales de la plaza presenciando el apartamiento de las reses y recorrió todas las dependencias de la plaza. Llamóle la atención poderosamente el examinar unas fotografías que representaban varios momentos en que eran cogidos los toros.

Por la tarde asistió a la corrida de toros.

Antes de hacer el paseo las cuadrillas había con los matadores, obsequiándoles con unos regalos, y los matadores, para corresponder a este deferencia, le obsequiaron cada uno la muerte de un astado.

Al terminar el festejo, la empresa, en una de las dependencias de la plaza, le obsequió con un refresco. Seguidamente, Charles Chaplin marchó con dirección a Francia, de donde retornará a mediados de semana para asistir a un partido de pelota.

Parece ser que los viajes del artista cómico obedecen a estudiar distintos aspectos de las fiestas españolas para filmar una película.

DEPORTES

BOXEO

El encuentro Paulino-Garnera

NUEVA YORK.—Han comenzado las negociaciones para adelantar el "match" de boxeo entre Paulino y Garnera, cuyo beneficio se destinará a favor del hospital del Cáncer Bronx, que se celebrará en el Yankee Stadium, en los primeros días de septiembre. Se tiene en cuenta que los respectivos "managers" están esperando las sanciones de la Comisión de Boxeo.

De la Dirección general de Seguridad

Cuando el director general de Seguridad habló con los periodistas esta madrugada, comunicó no ser cierto que el general Mola haya sido puesto en libertad.

—Lo ocurrido—dijo—ha sido que hace pocos días el general hizo saber al Gobierno que su esposa estaba próxima a dar a luz, al mismo tiempo que pedía se le permitiera trasladarse a su domicilio durante unos días, ofreciendo dar su palabra de honor de no salir, de lo contrario se le ordenara o creía preciso.

Del asunto se trató en Consejo de ministros acordándose trasladar al caso del detenido a esta Dirección general, por si había posibilidad de acceder a él.

Yo—añadió—me limité a enviar un oficial del Cuerpo de Seguridad a Prisiones, ante quien el señor Mola dio la palabra de honor ofrecida, y entonces se le permitió trasladarse a su casa, en la que continúa tan detenido como antes estaba en Prisiones.

—Lo que quiere decir que en cuanto la esposa del general se restablezca, el señor Mola volverá a Prisiones Militares.

También dialogó el señor Galarza con los periodistas acerca de la detención del señor Fuentes Pila, y a este respecto dijo que sin duda por error, algún periódico ha dicho que la Junta de fiscales ha recaudado para sí la competencia de entender en la querrela que contra él ha anunciado presentar el abogado del señor Fuentes Pila.

Lo que ha ocurrido, sin duda, es que el Tribunal Supremo nase declaró competente para entender en tal querrela, que no se si se sustanciara, porque, aparte de mi creencia de haber procedido con arreglo a mi deber y según aconsejaba la conveniencia de la República, se da la circunstancia de que soy diputado. De todas maneras, mañana—por hoy—reunire al juzgado un extenso atestado en el que obran datos más que suficientes que justifican mis resoluciones en este asunto, atestado que no reuniré ya por necesitar reunir ciertas pruebas que yo tengo.

Dijo también el señor Galarza, que se está ocupando en preparar la proposición de ley represivo de la usura en favor de los funcionarios. Ha estado detenidamente hasta ahora los Estatutos y manera de operar de la llamada hasta hace poco real Cooperativa de Funcionarios, creada en tiempos de la Dictadura, y que parece ser que es una de las entuadas que se dedican a prestar a los empleados dinero con intereses excesivos.

Seguirá estudiando la actuación de otros llamados Bancos, también dedicados al negocio del préstamo, y cuando haya reunido los datos que precisa y la Asesoría haya informado, presentará a las Cortes la anunciada proposición de ley.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Don Alejandro Lerroux toma posesión de la presidencia del Círculo de Bellas Artes

El sábado se celebró con toda solemnidad en el Círculo de Bellas Artes la toma de posesión de la presidencia por D. Alejandro Lerroux. El teatro del Círculo, donde se celebró el acto, estaba ocupado por completo por los socios.

Al llegar al local el señor Lerroux, fue recibido en el "hall" por la Junta directiva y por una comisión que le aclamó con entusiasmo.

Después de ocupar la presidencia el señor Lerroux, se levantó a hablar don Pedro Saiz, vicepresidente primero, quien dijo que la designación de D. Alejandro Lerroux para la presidencia del Círculo había sido un anhelo unánime de los cinco mil socios de Bellas Artes.

Seguidamente pronunció su discurso el señor Lerroux, que fue acogido con una imponente ovación. Dijo que había aceptado el cargo de presidente como un socio más, y que si hasta ahora no había convivido mucho con el Círculo fue porque se lo impidió su vida de intenso trabajo.

"Me doy cuenta del cargo—dijo—, y no lo acepto—ni siquiera por falsa modestia—como cargo que vosotros me procuráis, porque las circunstancias me traen y me llevan en estos tiempos como figura responsable. Yo tengo que decir que lo acepto con todas sus consecuencias, no par ser una figura decorativa, sino para dar al Círculo el rango y la orientación que merece.

Tened en cuenta que estamos viviendo las páginas más emocionantes y de más viva trascendencia que nunca tuvo España. Todo está en crisis, porque todo va a transformarse, y los hombres que el azar o la lucha nos ha colocado en estos sitios lo primero que tenemos que saber es para qué estamos. En el momento más difícil, cuando la embarcación va sin rumbo hacia aguas, hemos tomado el timón unos cuantos hombres, u yo os digo que estos hombres no se moverán del barco hasta hacer lo definitivo.

Serénense, pues, las conciencias. La República gobierna para todos, para los republicanos y para los que no lo son. Queremos que España sea la gobernada y atentos a sus exigencias y a sus intereses, todo lo digno de respeto ha de ser respetado; pero, naturalmente, sin perder jamás de vista esta realidad nueva de la República, que es el único gobierno que merecen las países que, como el nuestro, quieren ser sólidamente libres.

En lo que concierne al Círculo de Bellas Artes, por lo que él significa, por su contextura, por su trascendencia en los asuntos artísticos y por la ruta bien marcada que tiene nuestra capitalidad, yo traigo muchos entusiasmos, y, desde luego, os digo que en este puesto, o en el que me señale después el Destino, no vacilaré en dedicaros mis mejores horas, que serán como un recreo para mi espíritu.

Y como hay que proceder sobre la marcha, me satisface mucho decir que una de las cosas que he hecho con más satisfacción es acudir en socorro de un insigne poeta, gloria de las letras españolas, de Francisco Villaespesa, que en Riojaneiro se encontraba abandonado de todos, y lo que es peor, bajo el peso de una triste enfermedad. Pronto estará en Madrid. Yo pido que el Círculo dedique un homenaje, acudiendo a recibirle, y ese homenaje será el lenitivo de todos sus dolores."

Al terminar su discurso, el señor Lerroux fue objeto de una clamorosa ovación, que duró largo rato.

Después dirigió la palabra a los asistentes, por los socios del Círculo, don Antonio de la Villa, que dijo que su mayor satisfacción era ver a un hombre representativo de la República dirigiendo los destinos del Círculo de Bellas Artes.

El señor Lerroux se dirigió luego al despacho presidencial para celebrar la primera sesión, tomándose importantes acuerdos.

Espectáculos

CALDERON.—A las 10,45, La rosa del azafrán.

COMEDIA.—A las 11, Gran compañía de variedades.

ZARZUELA.—A las 7, El alma de Corcho. A las 11, La caraba.

ALKAZAR.—A las 7, Soltero y solo en la vida. A las 11, El tío Catorce.

LATINA.—A las 7, El Santo de la Isidra. A las 8, La verbena de la Palmera. A las 10,45, La Gran Vía y Los claros.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Campanas a vuelo. A las 10,45, Agua, azúcar, llos y aguardiente y Campanas a vuelo.

PRICE.—A las 6,45 y 10,45, Grandiosos espectáculos.

De los disturbios comunistas en Madrid

Otra declaración del chófer

Ha declarado nuevamente el chófer, que ha insistido en no conocer a los individuos que le alquilaron el automóvil en la glorieta de San Bernardo. Ha reproducido sus primeras manifestaciones y dice que al tomar el coche los cuatro en el Palace, y acercarse los policías, empezaron a disparar los ocupantes por las dos ventanillas, obligándole a poner el coche en marcha, y él, aterrado, así lo hizo. Volvió a insistir sobre que tres de ellos bajaron sólo el herido en el coche, dijo al chófer que le dejara en una Casa de Socorro, lo más lejos posible de donde se habían desarrollado los sucesos. Así lo hizo éste, llevándole a la Casa de Socorro de Palacio. Salió al herido dejándole en la acera. También ha dicho en su declaración, que cuando fué al «garage» requirió el coche, viendo los desperfectos que había, y en el suelo encontró cuatro pistolas con sus cargadores, guardándolo todo dentro de las cubiertas del coche.

De allí se le llevó al Equipo quirúrgico para que viera al herido, reconociéndole efectivamente. Seguidamente el chófer fué reconocido por los guardias y los agentes, a tal punto que uno de ellos le dijo: «¿Qué te había hecho yo para que dispararas contra mí?», no respondiendo el chófer nada, lo que demuestra que él fué uno de los que dispararon contra los guardias.

Por último se niega a dar los nombres de los ocupantes del coche, alegando que no los conoce, pero ha concretado las señas de los mismos, y la Policía continúa activamente sus gestiones para detenerlos.

Estado de los heridos

Los tres heridos, que se encuentran en el Equipo quirúrgico del Centro, siguen mejorando.

Varias diligencias del Juzgado con motivo de los sucesos de la plaza de Neptuno

El Juzgado del distrito del Congreso, que es el que instruye el sumario con motivo de los sucesos que se desarrollaron en la plaza de Neptuno, y a consecuencia de los cuales resultó gravemente herido un agente de vigilancia, se constituyó en el Equipo quirúrgico del distrito del Centro. Poco tiempo después de haberse constituido, el juez, dió orden para que el automóvil de los presos de la Dirección de Seguridad fuera trasladado al Equipo quirúrgico el chófer Reuenco, que es el que conduca el automóvil desde el que hicieron los disparos contra las autoridades. El chófer pasó a la habitación donde se halla el herido Ribagorda, y ante el juez se practicó la diligencia de reconocimiento, y es probable que alguna de ellas.

A las nueve de la noche abandonó el Juzgado el Equipo quirúrgico. La diligencia, que se efectuó a puerta cerrada, había durado tres horas, y respecto a ella se ha guardado una absoluta reserva.

Parece que ha sido reconocido el herido como uno de los ocupantes del automóvil

La diligencia parece ser que ha sido de gran importancia; se cree que durante ella el chófer reconoció al herido como uno de los ocupantes del automóvil. Es probable que el herido, ante las declaraciones del chófer y abrumado por las pruebas, confesara que era, en efecto, uno de dichos ocupantes. Posteriormente el juez amplió la declaración al chófer Reuenco, y aunque sobre esta diligencia también se guarda gran reserva, no sería aventurado afirmar que las autoridades han logrado saber que Reuenco estaba de acuerdo con los ocupantes del automóvil, a los que conocía, pero quizá no pueda precisar cómo se llaman. También es probable que estuviera el chófer enterado de cuanto los ocupantes de su automóvil pensaban realizar. El juez amplió asimismo la declaración al herido Ribagorda; éste seguramente habrá apelado de nuevo a las fantasías para eludir la acción de la justicia.

Quizá haya afirmado que en el paseo

central se encontró a tres individuos amigos suyos, cuyos nombres desconoce, los cuales le invitaron a un paseo en automóvil; él aceptó, y, cuando pasaba el coche por la Carrera de San Jerónimo, alguien que Ribagorda no puede precisar hizo disparos sobre el vehículo, y uno de estos disparos le produjo la herida que sufre. Asimismo puede que hayan afirmado que desde dentro del automóvil no hicieron disparos contra los guardias. Acaso haya contado también como los ocupantes del coche lo dejaron abandonado finalmente en la puerta de la Casa de Socorro donde fué encontrado.

Carreras de galgos

LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA

Hoy, lunes, día 10, celebrará el Club Deportivo Galguero su segunda reunión de verano extraordinaria, con un programa lleno de interés.

El «match» reservado para galgos de segunda categoría fué aceptado por los propietarios de «Noblejas» y «Paje Real». Con méritos muy parecidos, este encuentro es de un resultado muy dudoso. Si por cualquier circunstancia no se llega a celebrar este «match», ya está concertado otro entre «Lizán» y «Hats of Duñogan».

Habrán cuatro pruebas para galgos de tercera categoría, una de ellas sobre obstáculos, en la que casi todos los inscritos son ganadores. Es una carrera de contrapueba respecto al valor de «Cantón» y «Chiripa».

Las pruebas lisas de dicha categoría se disputarán sobre distancias diferentes: 700, 550 y 500 yardas.

Dos son las carreras de cuarta categoría, muy interesantes sobre todo por su campo nutrido, de diez galgos por carrera.

Hay varios debutantes; «Elanke» y «Zuffoli», entre ellos, que han hecho muy buenos tiempos en el entrenamiento.

Por los detalles que se indican a continuación podrá juzgar el buen aficionado la importancia de esta segunda reunión extraordinaria.

Evitemos el hambre

La iniciación de crisis de hambre que se está observando en estos instantes tiene importancia, no por ella en sí, sino por el temor de que al llegar el próximo invierno veamos cuadros tristísimos, que apenen el ánimo. Familias que se encuentran sin tener que comer están dispuestas para naturales alteraciones de orden público que complicarían la vida aún más. Es cosa notoria que nuestra raza se va depauperando, que en las provincias andaluzas, principalmente, la cantidad de alimentos ingeridos no corresponde a lo que la naturaleza exige para su desarrollo. Así se ve que los soldados que llegan a nuestros cuarteles carecen de la fortaleza que era de desear en nuestra raza. Al cabo de poco tiempo de estar allí, se ven más coloreadas mejillas, mejor musculatura para el trabajo y vuelven a los pueblos gozando de una sanidad que carecían.

Junto al problema de la alimentación se halla el azote de la humanidad que se llama tuberculosis. No tenemos suficientes sanatorios para atender el proceso en sus comienzos, y ello implica el que se extienda el mal, y más aun cuando la falta de higiene en las casas origina la promiscuidad de sexos y la abundancia de personas, en relación con los metros cubicos de aire que tienen las habitaciones.

Las fábricas se hallan mejor vigiladas que las casas de vivienda y en ellas la higiene se observa más rigurosamente, pero las segundas, con su carestía, impide disponer de suficientes habitaciones para que puedan realizarse las más indispensables medidas salubres.

Con tiempo llamamos la atención para que no seamos testigos de escenas por las calles de las grandes poblaciones, viendo la mendicidad abundar en forma dañina y recibiendo noticia de que en los campos la gente muere sin tener que comer. Cada vez que se registra en las columnas de un periódico que se ha recogido a un pobre hombre muerto por inanición, a todos nos debiera dar vergüenza de que ese hecho se produjera. Si ese cuadro aislado tuviese mayor representación, traspasaría la frontera señalando la deficiente función de la sociedad española.

Graves consecuencias de una huelga de enfermeros

En el hospital de la Santa Cruz de Barcelona

SEVILLA.—Se han declarado en huelga los enfermeros del hospital de la Santa Cruz y San Pablo, el más importante de Barcelona, por el número de enfermos a él acogidos.

Según los informes que en el mismo hospital nos han facilitado, el origen del conflicto es el siguiente: los enfermeros que hacían su guardia por la noche comenzaron, hace algún tiempo, a pedir permiso para salir algún rato. Ultimamente salían ya muchos de ellos sin pedir permiso, y anteayer se les indicó la prohibición de hacerlo así. Ayer se presentaron con algunos individuos que dijeron ser de la Confederación Nacional del Trabajo, los que invitaron a todos los enfermeros a que abandonarían sus puestos, como lo hicieron. Quedaban sólo en el hospital esta mañana algunas, pocas religiosas, y, con posterioridad, han sido llamadas urgentemente otras Hermanas de la Caridad, que en la medida de lo posible asisten a los enfermos. Por otra parte, dada la gran amplitud del hospital, dividido en diversos pabellones aislados, los servicios de asistencia se prestan difícilmente, ayudando a las religiosas los enfermos menos graves.

El conflicto en las salas

BARCELONA.—El periódico «El Noticiero» dice, refiriéndose a la huelga de enfermeros del hospital de la Santa Cruz:

«El conflicto planteado en el hospital de la Santa Cruz fué enorme. Hubo sala, la de San Antonio, en la que el enfermo que ocupaba la cama número 6 padecía en el momento de dejar el trabajo. En otra, la del Sagrado Corazón, el enfermo enfermo una intensa hemotisis. Fermo de la cama número 13 agonizaba y moría poco después.

Puestos en antecedentes de lo que ocurría los hermanos de la Caridad acudieron a remediar todas las necesidades de los enfermos, auxiliados por los pocos enfermeros que no abandonaron el trabajo, y por enfermos que estaban en disposición de ser útiles, y sobre todo por las hermanas de la Caridad; pero todos ellos resultaron insuficientes para las numerosas necesidades que hay que atender.»

Arde un altar

En la Dirección de Incendios se recibió ayer un aviso telefónico solicitando que se trasladase un automóvil del servicio extintor a la iglesia del cerro de los Angeles, donde había comenzado a arder un altar.

Con toda urgencia se trasladó al lugar del suceso un autocamión con el personal necesario de lo cual hubo de dedicarse o extinguir las llamas que habían prendido en uno de los altares, que quedó destruido por completo. El hecho fué originado por haber dejado que se consumiera en el candelabro una vela que una devota encendió cerca del altar.

LA HUELGA GENERAL EN BILBAO

Un muerto y cinco heridos

Como es sabido, el sábado se declaró en Bilbao la huelga general por veinticuatro horas, en virtud de acuerdo de los Sindicatos Unicos y la Solidaridad de Obreros Vascos, en la que se agrupan los obreros nativos del país.

Era motivo o finalidad de la huelga el protestar contra la actuación de la Guardia cívica y de la U. G. T. en los últimos sucesos sangrientos de Bilbao, en los que el obrero Félix Aranda fué asesinado.

La mañana del día de ayer transcurrió por fortuna sin accidentes dignos de mención. Tales, al menos, eran las noticias oficiales de que Bilbao se recibía en Madrid hasta mediodía; pero poco más de las dos de la tarde, un grupo de comunistas recorrió varias calles, pretendiendo organizar una manifestación. Al pasar por la de Somera y ver que en la terraza del bar establecido en el número 20 de la misma había paisanos refrescando, y que a su invitación se ne-

garon a seguirles, dispararon contra ellos y salieron huyendo. La confusión que se produjo fué indescriptible, y el público, que en los primeros momentos se dispersó en todas direcciones, reaccionó en seguida y coadyuvó en la tarea de perseguir a los agresores.

La policía, ayudada por algunos transeúntes, detuvo poco después del suceso a cinco de los que tomaron parte en la agresión, dos de los cuales han sido identificados ya, a pesar del empeño que ponían en ocultar sus nombres. Llámense Luis Arrábalz y Daniel Ibáñez; los otros tres, ni llevaban consigo documentos, ni ha sido posible identificarlos todavía.

Como los agresores dispararon a una contra el grupo, cuatro de los que le formaban resultaron heridos, y uno muerto de varios balazos.

El estado de Gitanillo de Triana

A primera hora de la madrugada de hoy comunican del sanatorio del doctor Crespo que el degraado Gitanillo de Triana sigue en el gravísimo estado.

La s impresiones, por desgracia, son pesimistas en extremo.

El torero, por un esfuerzo sobrehumano de su poderosa naturaleza, sigue sosteniéndose, a pesar de las complicaciones surgidas en las heridas que sufre.

CONFLICTOS DE ORDEN PUBLICO

Destrucciones injustificadas

Sea cual fuere el Gobierno que rija los destinos de una nación, cuando el orden público se altera él es el único juez para saber la cuantía de la represión que se necesita, porque en su poder, y no en el de la Prensa ni en el del público, se hallan todos los hilos de una revolución más o menos intensa. En razón a ello, cuando el Gobierno Berenguer se encontró con alteraciones violentas hubo de ejercitar sus funciones adecuadamente. Hoy, cuando el Gobierno de la República se halla en circunstancias idénticas, hay que dejarle libertad para reprimir. Si esas violencias son actualmente mucho más intensas que las de entonces, culpa suya es, porque alentó, o por lo menos consintió, las que en otro tiempo se fraguaron, y porque al comenzar las actuales revueltas obró con una lenidad de la cual es responsable ante la Historia, si algún día no lo fuese ante un Tribunal.

Los bandos, en los estados de guerra, señalan las represiones y castigos que se han de imponer. En atención a las circunstancias nosotros llamamos, en los primeros momentos, ante hechos que no se han registrado jamás en la historia de la agitación pública, y en los cuales la responsabilidad incombía al Gobierno, por que de éste, según sus propias manifestaciones, partieron las ordenes severísimas. Nos referimos al hecho de que un amueble de Sevilla, por la circunstancia de que en día anterior, o por costumbre, se reunían allí elementos indeseables, se acordase, con toda premeditación, el que fuese destruido a cañonazos, recordando la historia de Sodoma y Gomorra. No es que estuviesen allí los delincuentes: es que se consideró delincuente al edificio.

Es de un peligro tan notorio lo realizado, cuanto que nuestro pueblo acostumbrado copiar lo que antes se efectuó. Así los incendios escandalosos consentidos en Madrid, fueron copiados en toda España, y hoy, incluso para venganzas personales se rocián las puertas y paredes de las casas. Pues bien, cuando venga—que puede venir—un Gobierno sindicalista o de un extremismo agudo, con igual lógica que ahora se tiró a cañonazos una casa sevillana, se acordará bombardear el Palacio Real, porque allí estuvieron los monarcas, en sus salones se cobijaron ministros, y de las resoluciones tomadas se causó la ruina de España.

AREVALO Y ABARCA
Los mejores sastres
Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.
Carmen, 23
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Continúa la tranquilidad en Sevilla

Los guardias urbanos
SEVILLA.—A propuesta del gobernador y del alcalde de Sevilla, se ha concedido categoría de policías gubernativos a los guardias urbanos, ante las constantes agresiones de que son objeto para arrebatarles las pistolas.

La huelga de albañiles
SEVILLA.—Esta mañana estuvieron en el Gobierno civil los albañiles. Dieron cuenta de los acuerdos adoptados en la última reunión.

Esta noche habrá una reunión de obreros y patronos del gremio.

Huelga resuelta
SEVILLA.—Se ha resuelto el conflicto que existía entre los obreros textiles, volviendo al trabajo 1.300 de éstos.

Reparto del crédito para obras
SEVILLA.—Esta mañana continuó la reunión de la Junta formada para distribución del 1.500.000 pesetas concedidas por el Gobierno para remediar el conflicto de los obreros parados en la provincia.

Se han distribuido a la vista de los informes técnicos 979.000 pesetas entre 60 pueblos.

Propuestas al Ayuntamiento
SEVILLA.—En el Cabildo de esta mañana los radicales socialistas presentaron una moción para que se cree, con carácter urgente, el Jurado mixto de la Propiedad urbana, para que procedan a la revisión de los contratos de arrendamiento en la misma forma que se viene haciendo en los de las fincas rústicas. También pidieron que se conceda una moratoria en el pago del alquiler a los obreros que acrediten, mediante certificado de la Bolsa del Trabajo, hallarse en paro forzoso desde hace tiempo.

El alcalde presentó una propuesta solicitando de la Junta provincial de Economía el abaratamiento del precio del fluido de gas y electricidad, supresión de la fianza y contadores.

La Comisión parlamentaria y el gobernador, a Madrid

SEVILLA.—Han marchado a Madrid los últimos representantes de la Comisión parlamentaria que quedaban aquí y el personal de oficinas del Congreso.

También marchó el gobernador, señor Bastos, quedando encargado del mando de la provincia el presidente de la Audiencia.

Marruecos

VISITA DE INSPECCION A LOS SERVICIOS DE OBRAS PUBLICAS

Acordada por la presidencia del Gobierno de la República la realización de una visita de inspección a los Servicios de Obras públicas de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, ha sido designada la Comisión inspectora constituida por D. José Rodríguez de Rivera, consejero inspector del Cuerpo de Caminos; don Federico Omedilla, ingeniero de Caminos, que actuará como secretario y don José Entrena, ayudante de Obras públicas.

La Comisión visitará las obras de abastecimiento de aguas, carreteras, puertos, señales marítimas, etc., realizadas en Marruecos, y revisará la gestión de las diversas oficinas de Obras públicas, así como la actuación del personal, etc., autorizado el consejero inspector para proceder a la instrucción de los embargos administrativos de responsabilidad que puedan derivarse de la visita a los Servicios.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50 000 pesetas	61,75
E, 25 000	61,75
D, 12 500	61,75
C, 5 000	62,25
B, 2 500	62,25
A, 500	62,25
G y H, 100 y 200	62,25
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	00
D, 6.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	00

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — SAG. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICILETAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Manuel Arana», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

ASOR

Provincias, número 22.—MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- Cajas PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



Visite Ud. esta fábrica
SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios comerciales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno; las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdeca

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO